

ACORDADA N° 100

ARG 1943

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta,

Consideraron:

Que conforme lo señala el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) en su nota de fecha 9 del corriente, obrante a fojas 1 del expediente de Superintendencia N° 778/73, el día 23 del mes en curso se procederá a la desinfección y desratización del edificio sede de dicho Tribunal.-

Que, para posibilitar dicha tarea, es necesario declarar feriado judicial -a los efectos procesales- el día mencionado en el considerando anterior.-

Resolvieron:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, durante el día 23 de noviembre próximo, para el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-